

obligación de transmitir las observaciones que han
hecho durante el curso que ha terminado y en la de
calificar el resultado que han obtenido las clases en
el mismo periodo, preciso es apuntar las palabras á la
estricta verdad indicando los abusos que existen, se-
ñalando los defectos que se comprendan y marcando
el camino para que mejorándose la enseñanza se
leve la Academia de Nobles Artes al grado que
marcan los adelantos de la época. Ningun resulta-
do ventajoso ha obtenido la Academia en el año
que ha concluido, y forzoso es decirlo; si nada
se ha adelantado, si el orden interior en las horas
de clase no es el mas conveniente, debe imputarse á
los Directores que morosos unos, indiferentes otros no
se afanan por la mejora eficaz posible y fácil del
establecimiento, interesándose en la enseñanza, imput
tando á los discípulos y haciendo que el orden se con-
serve con el respeto y decoro que exige la corpora-
ción que los ha nombrado. Esta declaración la cre-
hen los señores que suscriben como precisa e indispen-
sable para salvar la inmensa responsabilidad que
sobre ellos recaerá por el día que la Sociedad se
convenciera de que recomendándose anualmente ex-
traordinarios resultados y adelantos permanecían sus
clases en un lamentable atraso. Por las listas
de que aparece en seguida se impondrá la sociedad
del número de alumnos que en cada clase han
ganado curso con las notas de concepto que han
merecido á juicio de los Directores, y con arreglo á
esta Comisión que propone á la Sociedad para el